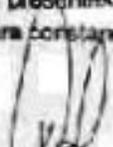


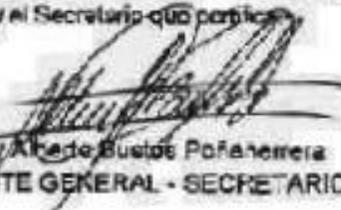
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DLEN S.A., CELEBRADA EL DIA 01 DE JULIO DEL 2014.-**

En el cantón Samborombón, al día dos del mes de junio del año dos mil catorce, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, la misma que fue publicada en el Diario Extra de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día domingo quince de junio del dos mil catorce, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DLEN S.A., con la presencia del señor Ab. Rizado Alberto Laguno Cabezas, quien actúa en representación del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de ochenta (80.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, conforme queda acreditado con la Carta-Poder que presenta y se incorpora al expediente de esta Junta. Actúa como Presidente de la Junta el titular, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, y actúa como Secretario el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General. Se deja constancia de que se encuentra presente el CPA Javier Varela Patino, Gerente de Auditoría de la firma auditora BDO ECUADOR CIA, LTDA, quien ha sido convocado de conformidad con el artículo 324 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente o representado, un accionista que representa un total de ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, equivalentes al QUARENTA POR CIENTO (40%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 100.000.00), dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Acto seguido el Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DLEN S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía DLEN S.A., y especial e individualmente al Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes primero de Julio del 2014, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones del tercer piso del Edificio Samborombón Plaza, ubicado a la altura del kilómetro 2,5 de la Avenida Samborombón (junto a la Clínica Kennedy de Samborombón), parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborombón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, los siguientes documentos: los informes de la Gerente General, el Comisario, de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013. Samborombón, 13 de Junio del 2014. Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, GERENTE GENERAL DE DLEN S.A., C. C. # 170916575-1".** A continuación el Presidente dispone que se pasa a tratar acerca del

Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a car lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, y el Informe de Auditoría Externa presentado por la firma BDC ECUADOR CIA. LTDA.; respecto al ejercicio económico del año 2013. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa. Hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Acordado el punto, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación de los antedichos informes. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 80.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar los Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y la Auditoría Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el **Balanco/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Ab. Ricardo Alberto Liaguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona la aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 80.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: **Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino o distribución de los **beneficios sociales** del ejercicio económico del año 2013, y adoptar las **resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad (bruta) antes de la deducción del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, por el monto de US\$33,458.00, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$5,019.00 y el impuesto a la renta, conforme consta reflejado en los Estados Financieros aprobados por la Junta General; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de US\$23,609.00, como Resultado de las Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013. Al efecto el señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$2,061.00, equivalente al 10% de la utilidad neta resultante, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", a fin de dar cumplimiento con lo

dispuesto en el Artículo 297 de la Ley de Compañías; y que el saldo por la cantidad de US\$16,548.00, sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. Luego del análisis pertinente, el señor Ab. Ricardo Alberto Laguno Cabezas, en representación del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, apoya la moción presentada por la Gerencia General, solicitando la aprobación de la misma. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 80.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$33,459.00 de utilidad bruta, se realice la deducción del 16% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de US\$5,019.00, y del impuesto a la renta conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante de US\$20,609.00, como Resultado de Operaciones Continuas del ejercicio económico del año 2013, destinar y transferir la cantidad de US\$2,061.00 a la cuenta "Reserva Legal"; y que el saldo, por la cantidad de US\$18,548.00 sea destinado y transferido a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Laguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 80.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014, y fijarle su retribución. Toma la palabra el señor Ab. Ricardo Alberto Laguno Cabezas, representante del accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien motiona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2014, y que respecto a la fijación de la retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y para que suscriba el correspondiente contrato de servicios de auditoría externa. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 80.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco: designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2014, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y para que suscriba el correspondiente contrato de servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El Presidente clausura la sesión a las trece horas con diez minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la Junta y el Secretario que participa.

  
Frank Fernando Velásquez Morillo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Eddy Alberto Bustos Peñaherrera  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO